



GOBIERNO MUNICIPAL  
**San Francisco del Rincón**

**DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL**

RUBRO:	SE.- URBANIZACIÓN
SUBCLASIFICACIÓN:	05.- ESTUDIOS Y PROYECTOS
MODALIDAD:	ESTUDIO
REGIÓN:	III.- CENTRO OESTE
NOMBRE DE LA OBRA:	"ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA DIFERENTES VIALIDADES; Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."
MUNICIPIO:	031.- SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

CONSIDERANDO QUE EL PROYECTO EN CUESTIÓN SERÁ REALIZADO EN UNA PREVIAMENTE AFECTADA POR ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL IMPACTO AMBIENTAL RESULTANTE DE SU EJECUCIÓN NO SERÁ SIGNIFICATIVO, POR LO QUE SE RESUELVE PROCEDENTE QUEDANDO SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- La presente autorización se otorga al término de la obra, contando a partir del día siguiente de su recepción, prorrogable a juicio de ésta Dirección.
- 2.- Queda prohibido realizar quemas de maleza, utilizar herbicidas y productos químicos para mantener limpia el área del proyecto.
- 3.- Los residuos generados durante las etapas de preparación del sitio y ejecución de la obra a la que se refiere la presente autorización, deberán disponerse en los lugares que para tal fin designe la autoridad competente.
- 4.- Los materiales utilizados deberán ser transportados en camiones cubiertos para evitar la dispersión de polvos.
- 5.- No se autoriza la explotación de bancos de préstamo de material, en su caso, el permiso respectivo deberá ser tramitado ante la autoridad local correspondiente.
- 6.- En la construcción de banquetas se deberán prever áreas específicas para cepas de aproximadamente 50x50x50 cm. Manteniendo distancias de por lo menos 2 mts. de postes, arbotantes e hidrantes, 1.5 mts. de alcantarillas o coladeras pluviales y 1 mt. de la entrada de vehículos.



POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

*[Handwritten signature]*

L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA

*[Handwritten signature]*

LIC. MARCELO SALAS MALDONADO  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

San Francisco del Rincón, Gto. A. 5 de abril de 2024

